OK

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 49/2021

"ADQUISICIÓN DE ALAMBRE ESMALTADO Y FUNDA SPAGUETTI PARA FÁBRICA VALLEMI"

ID N° 403.835

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 119/2021

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN

FECHA : 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 49/2021 "ADQUISICIÓN DE ALAMBRE ESMALTADO Y FUNDA SPAGUETTI PARA FÁBRICA VALLEMI", ID N° 403.835,** el mencionado comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica del único oferente, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 12 de noviembre del 2021 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 105/2021.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 89/2021.
- Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N° 403.835.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL**.

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Item	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Precio Unitario Referencial (Gs.)	Precio Total Referencial (Gs.)
1	Alambre de cobre esmaltado de 0,40 mm	60	94.012	5.640.720
2	Alambre de cobre esmaltado de 0,50 mm	60	89.480	5.368.800
3	Alambre de cobre esmaltado de 0,60 mm	60	96.649	5.798.940
4	Alambre de cobre esmaltado de 0,70 mm	100	92.018	9.201.800
5	Alambre de cobre esmaltado de 0,75 mm	60	88.324	5.299.440

6	Alambre de cobre esmaltado de 0,80 mm	60	91.410	5.484.600
7	Alambre de cobre esmaltado de 0,85 mm	60	93.470	5.608.200
8	Alambre de cobre esmaltado de 0,90 mm	60	92.717	5.563.020
9	Alambre de cobre esmaltado de 0,95 mm	60	90.692	5.441.520
10	Alambre de cobre esmaltado de 1,00 mm	60	86.305	5.178.300
11	Alambre de cobre esmaltado de 1,05 mm	60	80.323	4.819.380
12	Alambre de cobre esmaltado de 1,10 mm	100	87.331	8.733.100
13	Alambre de cobre esmaltado de 1,15 mm	60	74.997	4.499.820
14	Funda aislante tipo espagueti de 1 mm	50	2.352	117.600
15	Funda aislante tipo espagueti de 2 mm	50	8.092	404.600
16	Funda aislante tipo espagueti de 4 mm	50	3.596	179.800
17	Funda aislante tipo espagueti de 6 mm	50	4.558	227.900
18	Funda aislante tipo espagueti de 8 mm	50	6.109	305.450
19	Funda aislante tipo espagueti de 10 mm	50	7.667	383.350

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de la oferta recibida, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente tabla de la oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE- Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple
Documento de Identidad	Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** el Comité de Evaluación constató que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición del oferente a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultara adjudicado**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada

Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
Constancia SIPE N°	1670414
RUC N°	80021625-3
Documento de Identidad	Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple
Constancia de RUC	SIPE - Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Formulario de Declaración de Miembros	Presentó
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
Documentos que acrediten Experiencia	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Especificaciones Técnicas y Catálogo de los bienes ofertados	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Autorización del Fabricante	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un de 1 año	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

6.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar al oferente aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a la firma oferente, cuya oferta cumple con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, los documentos formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTOS	RESPUESTA
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
	Especificaciones Técnicas y Catálogo de los bienes ofertados	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Autorización del Fabricante	Cumple

	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 1 año	Cumple
	Desglose de Precios	Presentó

7.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

8.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta de la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,** en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*… será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia

8.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	EE. TT.	PLAZO DE ENTREGA
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple	Cumple

8.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia Requerida:** *"Demostrar la experiencia en la provisión de alambre de cobre esmaltado y funda spaguetti, con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya suma debe ser del 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).",* se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple

9.- OFERTA ECONÓMICA

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.				
Item	**Especificaciones Técnicas y Normas**	**Cantidad**	**Precio Unitario (Gs.)**	**Precio Total (Gs.)**
1	Alambre de cobre esmaltado de 0,40 mm	60	150.000	9.000.000
2	Alambre de cobre esmaltado de 0,50 mm	60	150.000	9.000.000
3	Alambre de cobre esmaltado de 0,60 mm	60	150.000	9.000.000
4	Alambre de cobre esmaltado de 0,70 mm	100	150.000	15.000.000
5	Alambre de cobre esmaltado de 0,75 mm	60	150.000	9.000.000
6	Alambre de cobre esmaltado de 0,80 mm	60	150.000	9.000.000
7	Alambre de cobre esmaltado de 0,85 mm	60	150.000	9.000.000
8	Alambre de cobre esmaltado de 0,90 mm	60	150.000	9.000.000
9	Alambre de cobre esmaltado de 0,95 mm	60	150.000	9.000.000

10	Alambre de cobre esmaltado de 1,00 mm	60	150.000	9.000.000
11	Alambre de cobre esmaltado de 1,05 mm	60	150.000	9.000.000
12	Alambre de cobre esmaltado de 1,10 mm	100	150.000	15.000.000
13	Alambre de cobre esmaltado de 1,15 mm	60	150.000	9.000.000
14	Funda aislante tipo espagueti de 1 mm	50	2.300	115.000
15	Funda aislante tipo espagueti de 2 mm	50	4.000	200.000
16	Funda aislante tipo espagueti de 4 mm	50	8.000	400.000
17	Funda aislante tipo espagueti de 6 mm	50	10.000	500.000
18	Funda aislante tipo espagueti de 8 mm	50	12.000	600.000
19	Funda aislante tipo espagueti de 10 mm	50	14.000	700.000
			TOTAL:	**131.515.000**

10.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. La firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.** no presentó Certificados de Origen Nacional.

11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020:** "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*
1.En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", se solicitó un desglose de precios a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del mismo.

El oferente presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, el cual fue analizado por la Gerencia Industrial y conforme a lo manifestado por los mismos en la Carta Interna G.I. N° 235/2021, se constató que los precios ofertados se encuentran en congruencia con los precios actuales de mercado.

12.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente proceso, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 480/2021, por el monto total de Guaraníes ciento treinta y un millones quinientos quince mil (Gs. 131.515.000), siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso.

13.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

13.1 ADJUDICAR el proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 49/2021 "ADQUISICIÓN DE ALAMBRE ESMALTADO Y FUNDA SPAGUETTI PARA FÁBRICA VALLEMI", ID N° 403.835,** a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,** por el monto total de Guaraníes ciento treinta y un millones quinientos quince mil (Gs. 131.515.000), según el detalle expuesto en el Punto 9 del presente informe, puesto que es la única oferta recibida y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.

13.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2021.

13.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

LPN SBE N° 49/2021 - ID N° 403.835 - INFORME DE EVALUACIÓN N°			
	Cargo	**Nombre**	**Firma**
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. Alberto B. Rivero Mendoza Mat. C.S.J. Nº 7542 Asesor Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	